



AVANCE DE PROGRAMA

*CAMPEONATO
DOMA
VAQUERA*

TERRITORIAL



Carava de la Cruz, 4 de octubre de 2025



DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: Campeonato Territorial Doma Vaquera

Fecha: 4 de octubre 2025

Plazo de inscripción: Se cierra el 29 de septiembre 2025

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: FEDERACIÓN HIPICA DE MURCIA

Teléfono 621238298 de 9:30 - 13:30 L - V

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Nombre: ESCUELA EQUITACION ANTONIO SANCHEZ SANDOVAL

Dirección: Paraje la Bebedora,
Caravaca de la Cruz (Murcia)

REGA: ES300151340106

Teléfono: 647 65 07 47

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente: D. Francisco Alvarez

Vocal: D. Andrés Ayala

Veterinario: D. Rafael Rodríguez

Delegado: D^a. Aida Robles

INSCRIPCIONES

TERRITORIAL 30€/salida a pista.

Inscripciones: calendario FHRM

Cierre inscripción: **29 de septiembre 2025**

Pago de inscripciones: en el centro E.E. Antonio Sánchez Sandoval antes de la salida a pista.

La entrega de las documentaciones de los caballos a la llegada.

El orden de salida se determinará en la reunión técnica, por sistema informatizado ante el Presidente de Jurado, Vocales, Delegado Federativo y Secretaría Técnica.

La reunión técnica se realizará una vez finalizada la revisión veterinaria. Horario aproximado 16:30

Horario aproximado inicio concurso 18:30

PISTAS

Pista de Concurso:

Dimensiones: 60 x 20 - Naturaleza del Terreno: Arena - Uso: Exclusivo

Pista de Ensayo

Dimensiones: 60 x 20 - Naturaleza del Terreno: Arena - Uso: Exclusivo



SERVICIOS EXTERNOS

- Ambulancia: A designar
- Veterinario: Localizable
- Herrador: Localizable
- Secretaría técnica: Secretarías Hípicas (Jéssica 647810613)

SERVICIOS PARA CABALLOS

- Zona de aparcamiento de camiones y remolques
- Punto de agua: Si - Duchas: Si

REPRISES

NIVELES	PRUEBA
CABALLOS JOVENES 4 AÑOS	CABALLOS JOVENES 4 AÑOS
CABALLOS JOVENES 5 AÑOS	CABALLOS JOVENES 5 AÑOS
CABALLOS JOVENES 6 AÑOS	CABALLOS JOVENES 6 AÑOS
CABALLOS DOMADOS	DOMADOS

La no presentación a la entrega de premios por parte de algún competidor supone la pérdida de su clasificación.

MEDALLAS

En cada categoría del campeonato de Doma vaquera se otorgarán las medallas de oro, plata y bronce a los binomios que cumpliendo las condiciones obtengan mayor puntuación en la suma de sus calificaciones obtenidas

NORMATIVA GENERAL

Reglamentos:

Las pruebas se registrarán, en primer lugar, por lo establecido en este Avance de programa. En segundo lugar, por lo establecido por el Reglamento de Doma Vaquera y lo que no quedase contemplado será regulado por los Reglamentos de la RFHE.

Reglamentaciones:

El mismo Comité Organizador, se reserva el derecho de modificar por los motivos que juzguen necesarios, el horario, orden y número. Y si por causas de fuerza mayor, alguna de las pruebas debiese de ser suprimida, no con lleva indemnización alguna a los participantes que pudieran haber inscritos.

INFORMACIÓN

La Organización de cualquier competición oficial autonómica, implica la asunción por parte del Comité Organizador de las condiciones y protocolos generales de actuación establecidas por las autoridades sanitarias competentes.